ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero (ISTA)

Manual de operaciones para TRAM

Resolución General N° 2889 y modificatorias

Versión 1.5

INTRO	DDUCCIÓN	3
USUA	RIO EXTERNO	5
Regist	tro del manifiesto	5
Regist	tro de solicitudes sumarias (msoldsum1/2)	6
Rectif	cación de indicadores del título de transporte - Usuarios Externos	7
Kit - S	ervicio de oficialización	.10
Regist	tro en el kit	12
Presu	puesto General	18
Ratifi	cación de la autoría	.19
Circui	to del Servicio Aduanero	20
Prese	ntación de la declaración detallada (mpreddtm1)	.20
Depo	sitario	22
Acept	ación en destino de TRAM	22
Salida	a de zona primaria -transacción modificada-msaldsum4	23
Salida	a sin PEMA por causas de fuerza mayor	27
Contr	ol de salida de zona primaria (mctrszpm1)	.27
Rever	sa de Control de salida de zona primaria (mrevctrm1)	27
Adua	na de Destino	28
Cump	lido de tránsitos monitoreados - transacción modificada -mcumtram4	.28
Regist	tro de un Manifiesto proveniente de un tránsito (mretdsum1)	.29
Prese	ntación de MANI proveniente de un tránsito (Mpredsum2)	29
Otras	transacciones	29
Regist	tro de mercadería sin declarar (mmsddsum1)	.29
Asoci	ación de fracciones (masofram1)	.29
Rectif	icación de indicadores del título de transporte - Usuarios Internos - Nuevo	
aplica	itivo - WEB	30
Anula	ción de la declaración detallada (manlddtm1)	32
Ingres	so de lugares operativos de tránsito (mreflotm1)	33
Prese	ntación de documentos – (mpredocm1)	33
Corre	cción de datos del medio de transporte - (mjustram1)	34
Anula	ción de salida de zona primaria (mcanszpm1)	34
Consu	ulta de tránsitos por arribar (Mtranari1)	35
Rectif	icación del País de destino, la aduana de destino, Lugar operativo de destino del	
tránsi	to, (mraddsum1)	35
Justifi	cación de Novedades - Nuevo aplicativo Web	35
1.	Sustitución de vehículo transportador y/o Sustitución del acoplado semiacoplado	.38
2.	Sustitución de otros vehículos	38
3.	Cambio de Precinto	39
4.	Cambio de contenedores	39
5.	Rectificación del Lugar operativo de destino	41

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

El presente Manual ha sido elaborado para acompañar e instruir sobre la implementación de la "Iniciativa de Seguridad en Transito Aduanero (ISTA)", normado a través de la Resolución General (AFIP) N° 2889/2010 y modificatorias1, que aprobó los controles y procedimientos de las operaciones de tránsito terrestre de importación de mercaderías en todo el territorio de la República Argentina.

La implementación del ISTA se realizará en forma gradual y la adhesión de los operadores a la Iniciativa, será de carácter obligatorio para las mercaderías que arriben a territorio aduanero por vía acuática, terrestre o área y se documenten en tránsito terrestre de importación con destino a otras jurisdicciones aduaneras, y de carácter voluntario para los operadores cuyas mercaderías se documenten en el marco del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT).

Se encuentran disponibles en el SIM los siguientes subregimenes:

- TRM4 TRANSITO MONITOREADO CON INGRESO A DEPOSITO
- TRM5 TRANSITO MONITOREADO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE DAP y
- TRM6 TRANSITO MONITOREADO DE IMPO S/DEPOS. DE ALMACENAMIENTO

A estos efectos, la Solicitud de Tránsito Aduanero Monitoreado de Importación (TRAM) podrá ser registrada por el despachante de aduanas o por el agente de transporte aduanero.

Los vehículos de las empresas transportistas afectadas a la presente operatoria se constituyen de pleno derecho como garantía para responder por los gravámenes y sanciones eventualmente aplicables.

Adicionalmente, los Prestadores ISTA deberán constituir garantías de actuación en los términos de la R. G. N° 2435, sus modificatorias y complementarias.

La colocación y activación del Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA) tendrá carácter obligatorio en las unidades de transporte, en las operaciones y en las rutas de tránsito aduanero alcanzadas por este procedimiento. Estas rutas, así como los Transportistas autorizados podrán ser consultados en el micrositio <u>www.arca.gob.ar/ista</u>

No podrá hacerse uso de esta modalidad, cuando en forma previa al registro de un TRAM hubiera existido desconsolidación física de la mercadería, o bien se hubiera registrado un reenvase sobre el título de transporte.

- Res. Gral. AFIP N° 3454/2013
- Res. Gral. AFIP N° 3408/2012
- Res. Gral. AFIP N° 3278/2012
- Res. Gral. AFIP N° 3206/2011

¹ Res. Gral. AFIP N° 3617/2014

USUARIO EXTERNO

Registro del manifiesto

Se replica tanto para el marítimo (mmardsum1/2), como el terrestre (mterdsum1/2/3/4) y el aéreo (mmandsum1/2).

A nivel de titulo de transporte, al cargar TRAM=S será obligatoria la declaración de la CUIT del consignatario y la Posición Arancelaria, mínimamente a nivel subpartida.

Asimismo un título reenvasado o desconsolidado (cuando se modifique el embalaje) no podrá llevar el indicador de TRAM =S.

CIA	GUIA	Marca	No	tif.	Com.	C	TR	Tr	Doc	10	d.Consign		
045	16111616	SIN MARCA	A ceo	ci gal	ceci	NN	4 N	S	CUIT	2	004041002	4	
		Consig.	Pos.Ara	ancelaria		Des	crip	cion		F	Mani		
		SUZANNE SANL	0101.1	0		CA	BALL	.0S, /	ASNC	N			
AGE_	2												
AGE_	2 Natur	Numero		Cantida	rd			Pe	50/			LIM	Comen
AGE_ Cod Emb	2 Natur. merc.	Numero bultos	parcial	Cantida	id total			Per	so / umen			UM	Comen
Cod	2 Natur. merc.	Numero bultos	parcial	Cantida	id total			Per	so / umen			UM	

Sin embargo, podrá declararse un TRM- sobre un título que no tuviese indicador de TRAM=S, siempre que al momento de la oficialización, contenga la información de la CUIT consignataria, y la posición arancelaria.

De no contar con dicha información, no se permitirá la oficialización, entonces, de manera previa a la oficialización deberá agregarse la misma, mediante el uso de la transacción de "Rectificación de indicadores del título de transporte" o "Actualización de un título de transporte", dependiendo del estado en que se encuentre el manifiesto.

Registro de solicitudes sumarias (msoldsum1/2)

Solo para las solicitudes del tipo DESC (Descarga).

Se crea a nivel de titulo de transporte un nuevo Indicador TRAM con valores "S/N". Cuando el nuevo indicador TRAM=S, habrá nuevos controles e ingreso obligatorio del CUIT. La posición arancelaria será optativa sólo cuando el título sea consolidado.

Rectificación de indicadores del título de transporte - Usuarios Externos

Este aplicativo, permitirá modificar, por parte del Agente de Transporte, los Indicadores del título de transporte y realizará diversos controles en relación a la RG 2889 mientras el Manifiesto correspondiente al título de transporte se encuentre en estado REGISTRADO. Los usuarios deberán adherir este servicio mediante el uso de Clave Fiscal.



Al ingresar los datos del título y el manifiesto se visualizarán sus indicadores:

TELEVISION AND THE	RTA > DEDICIDAL						17 Cardenation	112
Rectificación	Mas dates							
		Titulo P	ELIM1402123	1.98.27				
		Manifiesto *	12 033 MANI 00	0358 * 5				
			Aceptar					
Sumaria	Posicion Arancelaria	Indi. Tram	ind. Tran./Trasb.	Ind. OL S	Renar	Tipo Doc.	CUIT Consignatario	

Al aceptar, se pasa a la siguiente pantalla:

ADRIVETRACION PEDERAL		Astron .
Rectificación Mas datos		
тя	LAM No M	
	DLS No M	
Transto/Trasbo	erdo No M	
Teo Docume	ento *	
	Fais 1	
Posicion Arancel Description Description	ana "0803.00	
shake pour Pelanen Pelanen	AIM DESCRIPCION	
	Acenter	

	Sistema Informático Maria	
Rectificación Mas datos	TRAM SI M OLS No M Transto/Trasbordo No M Tipe Documento * CUIT @ CLAVE UN. D. TRIB.	
Descripcion	CUIT * Pais * Posicion Arancelaria *0803.00 Posicion Arancelaria SIN DESCRIPCION	
	Aceptar	

Donde se puede modificar diferente información del título de transporte.

	UARIA > PRINCIPAL				
Rectificación	Mas datos				
		TR	IAM SI M		
			DLS No M		
		Transito/Trasto	irdo No 🕶		
		Tipo Docume	Into CLAVE	UN. ID. TRIB.	
		4	UIT * 20040410024		
			Paia *		
		Posicion Arancel	aria *0803.00		
	O Descri		AND LETAX ESCRIPCION		
	Indicadores Act	ualizados.			

Se aceptan las modificaciones y luego de operarla se pueden visualizar las mismas

	ALA > PRINCIPAL				_		00.0 F.F	
Rectificación	Mes datus							
		Ttulo P	EL8/1402123					
		Manifesto -	12 - 033 - MANU -0	a* 65000				
		i	Aceptar	bid bid				
Sumeria	Posicion Arancelaria	Ind. Tram	led, Trans/Trash.	Ind. OL 5	Renar	Tipo Doc.	CUIT Consignatario	

<u>Nota importante</u>: Si ahora se intenta registrar el indicador de TRAM=S, y en la declaración original, el ATA hubiese omitido declarar el número y tipo de documento o la posición arancelaria, o ambos datos, al momento de modificar este indicador, deberá adicionar a la declaración la CUIT del consignatario y la Posición Arancelaria, mínimamente a nivel subpartida.

Kit - Servicio de oficialización

Como ya se dijo la declaración podrá realizarla un Despachante o un Agente de Transporte Aduanero (ATA).

En aquellos casos en donde un ATA. deba declarar operaciones por el KIT y no sea Despachante, deberá ingresar con Clave Fiscal en el Sistema Registral y declarando en el campo "Trámite a realizar" el Ratificación/Modificación del trámite, luego deberán seleccionar en el campo "Tipo de Operación" la opción "ATA TRANS RG 285 AFIP".

vo Edicion ver Pavonitos Herra	nencas Ayuda		
Atrás • 🕥 · 🖹 🖹 🏠 ,	🔎 Búsqueda 👷 Favortos 🥑 🍰 🍡 🗔 🏭		
sin 💽 http://10.30.205.203/8080/pad	on-puc-consulta-internet/AccessPointAction.do	• 🛃 b	Vinculor
Administración Federal de Ingresor	Sistema Registral		
tema Registral - Internet		(Nyuda en línea)	(Cerrur)
Operadores de comercio exterior	CUIT:		
Trámite a realizar:	Inicio		
Tipo operador com. exterior:	· ·		
Via de actuación:	- <u>x</u>		
Tipo de operación:	- ¥		
Tipos de operador de con	nercio exterior registrados		
AG. TRANSP. ADUANERO	Inicio		
IMPORTADOR/EXPORTADOR	Alta		
Volver Linpiar	Aceptar		
		v0.14.3-2009030	6

Esto habilita a los ATA. a documentar como Despachantes de Aduana los tránsitos detallados.

<u>Nota</u>: Si el ATA. también se encuentra inscripto como Despachante en el Registro Especial Aduanero, NO DEBERA SELLECCIONAR ESTA OPCION, ya que si lo hace quedará bloqueado para oficializar otro subregimen desde el KIT, hasta tanto no realice el trámite de Ratificación/modificación de la opción dejando el campo "Tipo de Operación" seleccionado guión (-) para ese tipo de operador.

Asimismo, cuando el tránsito se documente al exterior, el ATA podrá consignarse como importador. En caso de que no fuere importador en el Registro de Operadores de Comercio Exterior deberá, ingresar en el Sistema Registrar mediante su clave fiscal, y seleccionar en el campo "Tipo de Operación" la opción "ATA (IMEX) RG 285/614/3433 AFIP".

Deberá declarar en el campo "Trámite a realizar" Ratificación/Modificación del trámite.

Esto habilita a los ATA a documentar como Importadores los tránsitos detallados de contenedores (TR) y Trasbordos detallados (TB).

<u>Nota:</u> Si el ATA ya se encontrase inscripto como Importador en el Registro Especial Aduanero, NO DEBERA SELLECCIONAR ESTA OPCION, ya que si lo hace quedará bloqueado para oficializar otro subregimen desde el KIT, hasta tanto no realice el trámite de Ratificación/modificación de la opción, para lo cual, deberá dejar en el campo "Tipo de Operación" un guión (-) para ese tipo de operador.

Registro en el kit:

A nivel carátula se declarará motivo TRANSITO.

Declaración Detallac	la				
Organismo					
Destinación TRMA	TRANSITO MO	DNITOREADO CON INGRESO	D A DEPOSITO		
Declaración 14033	TRM4000002@ Pro	cedimiento N Despa	chante 20040410024	DESP ROD	DRIGUEZ CAMILO SEXTO
Import/Export 20040	A10024 RODRIGU	EZ CAMILO ERNESTO			IVA inscripto
Compr.Nend.			Pais Proc./Dest.	200	Aduana Dest./Sal 001
General	Montos	Información complementaria	Facturas	Cuenta de T	erceros
	Motivo	Nro. Autor.	Plazo		
	TRANSITO	• 1215/14		3	Almacenar
	Dep. Almacenamiento	Fecha de Cierre de V	/enta		Aceptar
					⊆ancelar

Es importante recalcar que para el caso de los campos País de Proc./Destino, y Aduana Dest./Salida, corresponden ser llenados respetando el segundo campo, es decir País de Destino, y Aduana de Salida, este último dato será correspondiente a la última aduana dentro del territorio que atravesará la mercadería, cuando la mercadería salga al exterior, o bien la aduana donde será destinada la mercadería dentro de nuestro territorio.

Ya a nivel de ítem, se deberá declarar el "Código AFIP" creado a partir de la R. G. N° 2964, el cual, a partir del dictado de la R. G. N° 3617, para las declaraciones de Tránsito Monitoreado se conformará con el "00" anteponiéndose a los 2 dígitos correspondientes al Capítulo de la posición arancelaria, y se completará con siete 0 (CERO) y por último el dígito de control, el cual es alfabético.

Observación: el kit requiere que mínimamente se ingresen 4 dígitos el punto y un dígito más y seleccionar la Lista desplegable, para consultar el Nomenclador, como muestra el ejemplo:

Nro. tem	Consulta del Nor	EN Cl			erejempror		INVALIDO
osición/Ara./DC	a	6digo 0020.0	Fecha 23/04/	2014	Buscar		-
ist Merced 6	Código	Velor					
ago de Cánones	00 0020.00.00.000R	PREPARACIONES	DE HORTALIZAS, FRU	TAS U OTROS	FRUTOS	_	
Montos							Insumos Comprados en plaza

Es decir que el declarante deberá ingresar DOS ceros, los DOS dígitos correspondientes al Capítulo, un punto, y un CERO y clickear "Buscar" para luego seleccionar el Código AFIP de la lista que le desplegará el SIM.

De todos modos, en el siguiente link se podrá consultar el nomenclador, incluyendo el capitulo 00: <u>https://www.arca.gob.ar/aduana/arancelIntegrado/</u>

Como información complementaria se solicitará el dato CUIT-TRANSPORT (CUITTRANSPORTISTA-TRM), en la solapa Información Adicional de la Carátula, si no se hubiese informado previamente, el kit emitirá el siguiente mensaje:

SIM - Err	ar		×
8	Error [-9999] DEBERA IN	ESRAR EL DATO A NIVEL DE CAR	ATULA 'CUIT-TRAVEPORT:STA-TRM"
		Acoptar	

Al momento de realizar el "Presupuesto del ítem", se le preguntará si tiene intervenciones y de ser positiva la respuesta, el sistema le mostrará la segunda pantalla, en la que deberá seleccionar la intervención que le corresponde.



Cabe aclarar, que de coexistir mercadería bajo el mismo código AFIP, para la cual, a una parte le corresponda intervención y otra parte, para la cual no correspondiese esa intervención, la declaración de la misma, se deberá aperturar en diferentes ítems. Una vez que se hayan respondidos las preguntas del Arancel y seleccionado, de corresponder, las opciones, el sistema indicará que se encuentra el Presupuesto del ítem Disponible. De corresponder, se indicará si se cuenta con la presencia real de los documentos que correspondan a la declaración (S/N).

Concepto	Importe Base Imponible	e Porcentaje Obligación	Motivo	
Documento a Presentar	Descripción	Presencia	Referencia	
MADERA-SENASA	Sin Descripción	S •	751	
Documento a Presentar	Descripción	Presencia		Referencia

Se da doble clic en el documento a seleccionar, se completa la presencia, y de corresponder la referencia, a continuación se inserta dicha declaración y se da Aceptar. Se vuelve al ítem y se acepta.

BULTOS

Deberá completar la "Presencia del Documento de Transporte" S/N

<u>Nota importante</u>: en caso que el kit encuentre algún impedimento en el título (falta de posición, falta de consignatario, etc.), el título de transporte podrá ser modificado con los servicios que oportunamente se crearon para la RG.

Asimismo, no podrá declararse un TRM- sobre un título que previamente haya sido reenvasado o desconsolidado.

	ansporte - buitos				
niř. Consulta 14033N	4AN1000220X		Identificad	or declaracion detallada	14033TRM4000002
anifiesto					
c. de Transporte 34	7 • 5111	1116	000220 × Id	dentificador del Manifiesto	14033MANI000220K
ircas GH	1				
posito 00	1 TCA	EZEIZA- LUGAR			
edio de Transporte					
2	- No	mbre del transporte RF	G443		
ndera 23	5 Ve	nc. Embarque	*	Fecha an	nbo 13/02/2014
ente de transporte	3360 No	mbre del transportista	ANSLOAD INTERNATIO	INAL S.R.L	
Dutres					
um. Bultos : Embalaje Código Tipo	Cantid	ad Disponible	Peso (Kgr.)	Cant. a des	pachar
um. Bultos : Embalaje Código Tipo	Cantid	ad Disponible	Peso (Kgr.)	Cant. a des	pachar
lum. Bultos : Embalaje Código Tipo Código Tipo Código Tipo	Cantid	ad Disponible	Peso (Kgr.)	Cant. a des	ipachar
lum. Bultos : Embalaje Código Tipo Código Tipo Código Tipo 99 N	Cantid	ad Disponible Disponible 100	Peso (Kgr.)	Cant. a des	ipachar
lum. Bultos : Embalaje Código Tipo Código Tipo 39 N	Cantid	ad Disponible Disponible 100	Peso (Kgr.) Peso 5.000,000	Cant. a des A Despachar 100	Insertar Dar de baja

Certificación PAC/ORIGEN

De corresponder, según la Decisión CMC Nº 37/05, internalizada mediante la Resolución del M.EyP Nº 51/05 el sistema solicitará el Documento de Exportación o el Certificado PAC/ROM (Instrucción General 1/2006 DI PNPA). Se carga y se inserta la información, como se muestra a continuación

		· ·		
ltem	Codigo	Valor	Item DCEXP	Insertar
0001	DCEXP	20511111118	0000000001	
				Suprimir
				Desasignar Item
				Asignar Items

Otra información a suministrar:

Si el tránsito tiene como destino final el exterior también se deberá informar el N° de Habilitado en la CNRT del transportista, caso contrario el sistema emitirá lo siguiente:

SIM - Err	ror	×
8	Error [-9999]: Debera integrar - a nivel de caratula en la solapa Informacion Complementari NUMERO DE HABILITADO POR CNRT (codigo NRO.CNRT) para continuar con la registracion Aceptar	a -el dato denominado

También se requerirá que se declare si existe o no Venta al Exterior.

Presupuesto General

Luego se pasa al Presupuesto General, donde se responden nuevamente preguntas del Arancel o se seleccionan las opciones que completan la declaración. Por último se ve la Liquidación General, se corre el Presupuesto de Carátula, se coloca la presencia de la Hoja de Ruta, y cualquier otro documento que se solicite, si se desea abonar, se pasa a la solapa Subcuenta, se seleccionan los datos de los fondos de la subcuenta y dando "Ok" se oficializa el tránsito.

iquidació	on General		Declaración	n Detallada		14033TR	M4000002
Concepto	Presupuesto Caratula						
OTAL a	Concepto MULTA DEST.FUERA TER ARANCEL SIM IMPO SERV GUARDA/DIGITALI	Importe 15.23 10.00 22.14	Base Imponible 0,00 0,00 0,00	Porcent 0.00 10,00 0.00	Obligaci A PAGAR A PAGAR A PAGAR	Motivo	
B Concep TOTAL	Documento a Presentar Descri HOJA-DE-RUTA HOJA Documento	poión DE RUTA Descripción	Presencia	Referencia SE ADJU! Presencia	NTA	Referencia	
			1		1		up. Cara macena
_		jn	sertar	Apeptar	<u>₽</u>	ancelar	Dk

resupuesto General							
Liquidación General				Declarad	ión Detallada		14033TRM4000002@
Concepto			Monto	Oblig	Motivo		
MULTA DEST.FUERA TER ARANCEL SIM IMPO SERV GUARDA/DIGITALI	100		15,22 10,00 22,14	P P P			
TOTAL a Pagar TOTAL a Garantizar			47,36 0,00				
Beneficios	Certificado Ins	pección	Subc	uenta	G	arantía	
Año Subcuenta Medio	Número	Monto aplicad	lo	Monto conv	ertido a U\$S		
Año Cuenta Medio 13 PES IV	Número 009485852	Importe a Afer 473,60	ctar	-		[nsetar	
						<u>D</u> ar de baja	Presup. Caratula
						Consultar	Almacenar
	Saldo	pendiente a pagar e	m PESOS		0,00		<u>k</u>
	Saldo	pendiente a pagar e	an dolares		0,00		Cancel

Ratificación de la autoría

El declarante deberá ratificar la autoría de la declaración, el mismo se realiza a través de un servicio que el AR deberá adherir mediante su clave fiscal, y al momento de efectuarla, conocerá el canal asignado a la declaración.

http://www.afip.gob.ar/genericos/novedades/destinoimpoexpo.asp

Consultar también la RG 2573.

Circuito del Servicio Aduanero

Presentación de la declaración detallada (mpreddtm1)

El servicio aduanero al momento de presentar un TRAM, realizará obligatoriamente el ingreso al sistema del Código del Lugar Operativo de Salida del TRAM, así como el de Destino del Transito. Este último, deberá encontrarse habilitado para recibir Tram (ver más adelante lo referido a la transacción mreflotm1). Si este lugar no estuviese habilitado, se emitirá el mensaje: Lugar Operativo de Destino no habilitado para usar PEMA.

Oracle Fusion Middleware Forms Serv	ices				ORA	
mpreddtm1						15)
	MA INFORM	ATICO MP			20.20	
areddtm1 10.20.101.150	PRESENTACIO	ON DECLARACION	DETALLADA		04/04/2014	
PLATA-033-HOMO				Op	cion	
		000012 M	ESTADO		04	
DECEMPACIÓN DETALEADA	14 [033 [TRM0]	000013 (#	LSTADO	IOFICIALIZA		-14
Fecha aviso de embarque		Girc				
tugar Oper.		-Dest.		>		m
DEEDACHO Destination	TONE TONICTON		NDO ODEDO	O DE NIMACE	AMPATO -	10
Importador/Expor	tador	30606616348	IMPO SIDEPO	S. DE ALMACEI RA ADUANA	NAMIENTO	
Despachante		20040410024	DESP ROD	RIGUEZ CAMIL	0 SEXTO	di
Item Posicion NCE	Pos.NALADISA	LI	STA	Cantidad	Declarada	'M Pri
1 0066.00.00.000K				07	1500	43
		_				
DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA Item Documento	OFICIALIZACION Referencia			D	Prese. Prese. eclarada Real	1212
0 HOJA-DE-RUTA	SE ADJUNTA				8 8	
P-10850: Debe informar lugar operat	VO					
ecord: 1/1	List of Valu					

<u>Nota importante:</u> cuando se trate del subregimen TRM6 y sólo en caso de que se involucren contenedores, y cuando la cantidad declarada en el TRM6 no coincida con la del IDA4 asociado, al momento de la presentación el guarda interviniente deberá indicar cuáles son los contenedores que deben ser asociados al TRAM.

Se desplegará la pantalla adjunta a continuación, donde el usuario deberá indicar que contenedores son los que asocia al TRM6 que se está presentando.

Se mostrarán todos los contenedores asociados a la copia de depósito para los cuales aún no se registró una salida, y el usuario deberá declarar una 'S' en aquellos que desee asociar. No pudiendo superar la cantidad de contenedores disponibles para el TRM6; es decir si la copia es por cuatro contenedores y el TRM6 por dos entonces no podrá seleccionar más de dos.

CONTENEDOR	ASOCAR
CAXU1212121	
CAXU1315131	
CAXU1414141	
CAXU1515151	
CAXU1616131	
FF3: Accotar	PF4: Volvor

Si los bultos de la copia y el TRM6 coinciden no se solicitará esta información.

Depositario

Aceptación en destino de TRAM

<u>Nueva transacción - WEB (incluye "Consulta de Mercadería" y "Consulta de</u> <u>Contenedores"</u>

Se ha creado un nuevo Aplicativo, vía Web al que el Depositario accede mediante su Clave Fiscal. Se establecen nuevos campos y validaciones a los fines de la Aceptación del TRM-.

La aceptación debe realizarse de manera previa al registro de la Salida de zona primaria.

La transacción llamada "Consulta de los tránsitos por arribar" realiza la búsqueda cuando se parametriza un rango de fechas menor a 5 días. Luego de seleccionar el rango de fechas, se selecciona obligatoriamente el lugar operativo, el cual puede listarse. A continuación se verá la siguiente pantalla

Ingreso			_	
	Fecha de	esde * 01/04/2014	n (dd/mm/aasa)	
	Fecha h	asta * 05/04/2014	# (dd/mm/aaaa)	
	Adı	Jana 001 - BS AS (C	APITAL)-HOMO	
	Lugar Open	ativo 10057 - 10057	- TERMINALES RIO DE LA PLAT	
		Aceptar		
Traslado	Vía	Cuit	Razon Social	Acer
14033TRM6000013M	4 2004	40410024	IMEX PRUEBA ADUANA	
1903311190000138	4 200	0410024	MEAT ROEDR ADDARK	

Salida de zona primaria -transacción modificada-msaldsum4-

La Salida se podrá realizar por TRAM y con un máximo de dos (2) contenedores por salida.

Es importante que el Lugar Operativo de Egreso que se ingresa al momento de registrar la salida, coincida con el depósito donde ingreso la mercadería (si el titulo tiene ingreso) o el Lugar Operativo correspondiente al MANI cuando el/los títulos no tengan ingreso.

Asimismo, el Lugar Operativo de Destino deberá coincidir con el/los declarados en la destinación TRAM al momento de la presentación.

Sino el sistema emitirá el siguiente mensaje: "APP-12603: Incongruencias entre Lugar Operativo de las destinaciones"

A continuación se deberá ingresar el medio de transporte o el contenedor al que previamente el Prestador ISTA ya asoció el PEMA.

Lo primero que se informa es si se trata de Mercadería Suelta (MS) o Contenedores (CO).

Si el código del lugar operativo no se conoce, tanto se trate de destino o de origen, se puede listar con CTRL+L y colocando una parte del nombre entre dos signos de porcentaje (%) y dando click a la tecla "Find", se puede realizar la búsqueda del mismo, y seleccionarlo, dando doble click u Ok.

d%PRIM	lec.	D MALVINA		
-				
ugares	1	N DETALLADA		04/04/2014
3998	1111111	rimaria - TRAM	Opcion	
50508 51666 51777 38700	123321 123456789012345678901234567890 A+BA ZITT ACEBEV S.A.	Numero de salida: Suelta/"CO" Contened	pr	
50515	ACUARELA CERAMICAS		-	
5GMA	AD DOMICILIARIA CON DEP FISCAL			
75005	AD.DOM.MIRGOR-D.FISC			
1002	ADUANA DE EZEIZA PISTA - LOT TC			
5AD1	ADUANA DOMICILIARIA K.C.AR S.A.	Aconlado Dat	Acon	
	Eind QK Cancel]	

msaldsum4 10.20.101.150	STEMA INFORMÁ)	04/04/2014
Salida manual o Tipo Lugar Oper Adu Lugar Oper Pais Car 200 AF Modia Tr	por sistema o Mercaderia ativo Egreso iana Destino tivo Destino Usa PEMA ? Custodio nion/Trac GENTINA HMB600	Numero de salida: * Mer.Suelta/"CO" Contenedor DEPO PRIMO BS.AS.(CAPITAL)-HOMO TERMINAL EXOLGAN N" Pais Acoplado Pat.Acop. 200 ARGENTINA JOC422]	
Record: 1/1	Pendientes de Salida 3333333 Ruta PEMA : Precinto rtador	PEMA CUIT Prest. Id.Disp.	×	

Se informa si la salida lleva PEMA, en caso negativo se completa el custodio, y las patentes correspondientes.

Nota importante: si se trata de mercadería amparada en contenedor (CO), en el campo Medio transportador deberá cargarse dicha información.

Si los contenedores/camiones no hubieran sido asociados por el Prestador ISTA a un PEMA, el msj de prohibición será el siguiente:

APP-12563: Medio Transportador NO ASOCIADO a mercaderia

Además, el sistema controlará automáticamente:

• que el TRAM se encuentre AUTO o SALI.

APP-12469 Falta registrar la aceptación del TRAM en destino

• que el Depósito de Destino haya realizado la Aceptación en Destino del TRM-,

Si alguno de estos puntos no se cumple no se permitirá registrar la salida.

Luego se ingresará la ruta disponible entre las aduanas elegidas, que podrá listarse con CTRL+L y seleccionar con el cursor

	e Forms Services	_ 8
	0	RACL
tas Disponibles 32238		×
		1.
nd R1-056-050-%		
Ruta	Descripcion	
R1-056-050-1	RP 1 - TERMINAL S/TRANSPORTE/GARGANO	
(1-056-050-2	RP 1 - TERMINAL S/TRANSPORTE/BS AS	H.
		150
		m
		na
		100
		*G
		"Gi
		"Gr ho dilr
		*Gi hio dili *M
	(End) (QK) Cancel	"Gi ho dil "M Pro
	(End) (QK) Cancel	"Gi dili "M Pri 43
0	(End) (QK) (cancel)	*Gi ho dil *M Pro 43
Ø	End QK Cancel	164 ho dill 156 Prr 43
100 M	End QK Cancel	"Gi hio dill "Mi Pro 43
ME MA	End QK Cancel	"Gi hio dill "Ma Pro 43
Mi Tr	End QK Cancel Ruta PEMA : edio Precinto PEMA ansportador CUIT Prest. Id.Disp.	Ho Ho Hi Hi Hi Hi Hi Hi Hi
Ma Tr	End CK Cancel	HC HC HC HC HC NC
Mi Tr	End CK Cancel	*Gi ho dill *Mb Pro 43

Asimismo, se hace notar que podrá registrarse una salida con destino a la misma aduana, siempre que el lugar operativo de destino corresponda a una Zona Franca (Lugar operativo 20xxx).

Una vez seleccionada la ruta disponible (CTRL+L), el sistema mostrará los contenedores/Patentes, los PEMAs asociados, y la CUIT del prestador interviniente, el agente aduanero deberá completar el número Precinto Aduanero. Se valida con F3

msaldsum4 10.20.101.150 LA PLATA-033-HOMO		DECLA Salida de a	RACION DETALLAI zona primaria - TR	AM	Opcion	04.04/2014
Salida manual Tij Lugar Ope Ar Lugar Ope Pais Ca 200 (J Medio 1	o por sistema so Mercaderia erativo Egreso duana Destino rativo Destino Usa PEMA ? Custodio omion/Trac URGENTINA	8 CO "MS' 10056 001 10057 8 "S"/' Pat.Camion HMB600 CAXU131	Numero dd " Mer. Sueita/"CC TERMI?AL 5-B BS AS (CAPITA TERMINALES "N" Pais Acoplado 200 ARGENTI 3131 CA	PatiAcop NACTSSA (ADUANA L)-HOMO RIO DE LA PLATA 0 Pat.Acop NA JOC422 XU1414141	033)- 01 TRP	
Mercador Medio Transp CAVU1 CAVU1	a Pendientes de 3 Ruta PEMA : Pre ortador 414141	Salida R1-056-050- ecinto F3 : Valid	1 CUIT Prest. 30678167238 30678167238 Jar Ingreso	EMA Id.Disp. NANS545 NANS544	7 X	

Se pasa a la siguiente pantalla, que en cada caso será la siguiente:

- En ella se muestran el/los títulos de transporte asociados a los TRAM y el usuario que esté registrando la salida deberá completar la Cantidad Egresada para cada uno de ellos, cuando se trate de bultos (MS), se valida con F3 y se pasa la pantalla de "Datos del Medio de transporte".
- Para el caso de contenedores (CO), directamente pasa a la pantalla de "Datos del Medio de transporte".

	s		TEMA INF	ORMÁTICO		e Sec	Sec. 7	1
aldsum4 1 PLATA-033-	0.20.101.150 HOMO		DE Salid	CLARACION (a de zona prim	DETALLADA aria - TRAM	Opcion	15/04/2014	3
Datos Medio d Cantid	Salida manı Lugar le Transporte	ual o por sistem Tipo Mercader Operativo Egre	a <u>s</u> ia <u>CO</u> * so 1005	Nu MS" Mer.Su 5 TERM	mero de salida: elta/"CO" Contenedor I?AL 5-BACTSSA (ADUAN	IA 033) -	10.000.000	"Men mad de 9
gente de Tr	ransporte A	2 duanero	0000027	5433 EL	GRAN BALAZO S.A.			hora dina
edio Trans	p. P	ais del Camion/ 00 ARGENTINA	Trac 2	Pat.Camion	Pais del Acoplado 200 ARGENTINA	200 PARGE	at.Acop.	Proc 4347
ATOS DEL	MSA1234/1 Nom	MSA5678 bre y Apellido			Tipo y Nro.Document		encia	HOL NOS HOL

Y validando con F3, el sistema devuelve el número de salida, y se generarán automáticamente las impresiones.

Salida sin PEMA por causas de fuerza mayor

Si en cambio, la salida no se realiza con PEMA, el ingreso de CUSTODIO es obligatorio En ese caso el ingreso de los Tránsitos Monitoreados es manual, al igual que los títulos, y se agrega un nuevo renglón de registro combinando las teclas Ctrl+A, y para eliminar un registro se usa Ctrl+.

Control de salida de zona primaria (mctrszpm1) Controla el estado de los Pemas e inicia el monitoreo del tránsito.

Reversa de Control de salida de zona primaria (mrevctrm1) No podrá usarse una vez realizado el Control de Salida.

Aduana de Destino

Cumplido de tránsitos monitoreados - transacción modificada -mcumtram4-

Se cargan el identificador de salida, y se despliegan automáticamente todos los datos de patentes, contenedor, y precintas, el cursor se ubica para cargar las cantidades a cumplir. Se cargan las Cantidades a cumplir y con Enter se pasa al campo Fecha de arribo a destino. Una vez ingresada esta fecha, se valida con PF3.

mcumtram2						
	SIM	SISTEMA INFORMÁTICO		and and a	1	
cumtram4 10.20.1	01.150	DECLARACION DE	TALLADA	28/04/2014		
IS AS.(CAPITAL)-HO	OMO	Cumplido Transitos Monito	reados DDT.	Opcion		
Nro.Salida	05600490920	Dominio Vehiculo HM	B600 Acor	plado JOC422	1	
Contenedor	CAXU131313131	CAXU1414141 Precinto	MSA1234/MSA5678		"Mesa	
					mada de 9 a	
Plazo	3 Vencia	niento del plazo 01/05	/2014 Estado	SALIDA	"Guar	
Imp/Exp Despachante	20040410024	DESP RODRIGUEZ CAMLO SEXT	O Fec. sa	lida 28/04/2014	-	
Motivo					dinad	
Destinació	оп Т 113М	po Emb. Cant. Disponible	Cant. Egresada	Cant. a Cumplir	HOLA HOLA HOLA	
	Fect	a de arribo a destino :	28/04/2014			

En caso de encontrarse vencida y no haber pagado la correspondiente multa, aparecer el siguiente mensaje al intentar registrar el cumplido:



Ver el uso de la mjustram1, de corresponder.

Registro de un Manifiesto proveniente de un tránsito (mretdsum1)

El uso de esta transacción debe realizarse luego del cumplido del tránsito monitoreado. Se ingresará el identificador del Tránsito, la patente del vehículo y el número de la salida. Se ubica en el campo "Medio de Transporte", y con Enter se avanza al campo Número e Identificador del Documento que se completa automáticamente, luego el usuario indicará si se trata de una fracción de la mercadería, y entonces, si fuese fraccionado, deberá indicar si se trata de la primera fracción, como es usual.

Al validar con PF3 el sistema devuelve el identificador del nuevo manifiesto.

Presentación de MANI proveniente de un tránsito (Mpredsum2) Sin pantallas ya que no hubo modificaciones.

Otras transacciones Registro de mercadería sin declarar (mmsddsum1)

En caso de solicitudes de "A bordo sin declarar" (ABSD), por parte del servicio aduanero, o bien, "Mercadería a Bordo sin declarar" (SBSD) cuando se cree un nuevo título, se podrán cargar los mismos indicadores, incluido el indicador de TRAM, con los mismos controles y validaciones que en el registro.

Asociación de fracciones (masofram1)

Se agregan controles en la transacción para que el CUIT correspondiente al consignatario sea igual en todas las fracciones. Asimismo, no se podrán asociar fracciones de títulos consolidados.

Rectificación de indicadores del título de transporte - Usuarios Internos - Nuevo aplicativo - WEB

Se ha creado un nuevo Aplicativo, vía Web, que permitirá modificar los Indicadores del titulo de transporte cuando el mismo ya se encuentre Presentado, y realizará diversos controles en relación a la RG 2889. Los usuarios deberán solicitarlo a través de la Consola de Gestión, María Web V2, Rol Gestión de Guarda SINTIA

and the second second second second	the second s			
be lisewark and gob an	(A/MAI)Gen WebApp/Formular.oc/n	genEntradaUsuarkönternellespil.		A
A FI		Sistema	a Informático Maria	
HA THEORHATICO HAR	A			Ay
BARIO INTERNO				
		SELECCIÓN DE	EL TIPO DE ACCESO	
Adurra	Tipo Agente	Pertit	and the second sec	Seleccionar
BS AS (CAPITAL)	AGENTE DE ADUANA	AGENTE ADUANERO	Guarda - SINTIA	Selectionar
BS AB (CAPITAL)	AGENTE DE ADUANA	AGENTE ADUANERO	Consulta MCA Usuarios Intervios	Seleccionar
BD.AS.(CAPITAL)	AGENTE DE ADUANA	AGENTE ADUANERO	Consulta Padron Transportata - Aduanente	Telecolorian
		TIPO DE ACCE	30 90 60009400	
Adam		TIPO DE ACCE	SO SELECCIONADO Parte	1 1
Aduan BS AS (CAPITAL)	4 AGENTE DE AD	TIPO DE ACCE Tipo Agente SMA	SO SELECCIONADO Perfil AGENTE ACUANERO	Ilui Quanta - BIVIA
Aduer 95 AS (CAPITAL)	a Adente de Ad	TIPO DE ACCE Tipo Agente DANA SERVICIO	SO SELECCIONADO Perfis AGENTE ACUANENO	Ilivi Qvanta - SPVTIA
Action BS AS (CAPITAL) Rectificación Indicadores	AGENTE DE AD	TIPO DE ACCE Tipo Agente CARA SERVICIO	SO SELECCIONADO Perfis AGENTE ACUANENO S DISPONIBLE S	Bivi Quanta - SPVTIA

A continuación se presentan las pantallas respectivas, donde se informará el titulo y su manifiesto:

ESTENA ENFORMATECO HA	ALA > PRINCIPAL							-
Rectificación	Mas dates	Titulo [SPTUR16610011					
		Wannesto -	Aceptar	009 9 [0]				
Sumana	Posicion Arancelaria	Ind. Tram	ind. Tran./Tranb.	Ind. OLS	Renar	Tipo Doc.	CUIT Consignatario	1.54
15033MANI000899D	8708.10	Ν.	N	N	N	CUIT	20040410024	Acept

Se muestran los datos originalmente cargados, y se da Aceptar, entonces se pasa a la siguiente pantalla, en la cual se pueden modificar los indicadores:

Rectificación	Mas datos	
		TRAM SI
		OLS No M
		Fransito/Trasbordo
		Tipo Documento CLAVE UN. ID. TRIB.
		Nro. 20049410024
		Pais
	Po	alcion Arancelaria (8708.10
	Descripcion Po	MICHON AFENCEMENT PARTER Y ACCESORIOS PARA VENCCULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.
		Acentar

Se validan al presionar Aceptar.

<u>Nota</u>: Si ahora se intenta registrar el indicador de TRAM=S, y en la declaración original, el ATA hubiese omitido declarar el número y tipo de documento o la posición arancelaria, o ambos datos, al momento de modificar este indicador, deberá adicionar a la declaración la CUIT del consignatario y la Posición Arancelaria, mínimamente a nivel subpartida.

Rectificación	Mas datos	
		TRAM SI 💌
		OLS No
	Trac	nsito/Trasbordo No
	,	Tipo Documento CLITZ CLAVE UN. ID. TRB.
		Nrp. 20040410024
		Pais
	Posic	ion Arancelaria [8708.10
	Description Press	ANAROTAN ANA S Y ACCESSRIOS PARA VEROCULOS ANTONOVILES DE
	Indicadores Actualizados.	ABTIDAS 87.01 A 87.05.

Anulación de la declaración detallada (manlddtm1)

Se podrá proceder a la Anulación de un TRAM hasta el estado AUTORIZACION DE RETIRO. Una vez que se encuentre en estado SALIDA, será imposible. Para ello, el prestador, de corresponder, y con autorización del CUMA, podrá poner el/los dispositivo/s en estado "DISP".

Ingreso de lugares operativos de tránsito (mreflotm1)

Se incorpora un nuevo Indicador Rec. TRAM con los valores "S/N", donde se establece que lugar operativo puede recibir un TRAM o no.

mreflotm1			
SIME	STEMA INFORMÁTICO MALVINA)		
reflotm1 10.20.101.150	DECLARACIONES SUMARIAS	30/10/2014	
S.AS.(CAPITAL)-HOMO	Lugares Operativos	Opcion	
Aduana:	001 - BS AS (CAPITAL)-HOMO		
Lugar Operativo: 10	057 - [TERMINALES RIO DE LA PLATA 001 TRP		7
Ipo DEPO Lugar Operativo tona P Turno 0700 183 mpresa 30678167239 DESC DESC Puerto ARBAI BUENOS AIRES DESC	DESCONOCIDO 0 Carga/Serv. N Operaciones CARG CARGA CONOCIDO Provincia		mada de 8 a "Guar horan dinad
-	ED DD EDAS		"Mesa
DOCASO & SIGEA	and a standard stand		
Ingreso a N SIGEA	DESIP. 7899/2008*		1247
Ingreso a N SIGEA Term.Obli.? Disp. Observac.	DESIP. 7899/2008* PRUEBAS V1.75- PCIA + CATASTROER		4347.
Ingreso a Term.Obli.? N SIGEA Disp. Observac. Ubic.Catastral Zo	DES/P, 7899/2008* PRUEBAS V1.75- PCIA + CATASTROER MANZANA 03 - SECCION 124 - CATASTRO 1250		4347.
Ingreso a Term.Obli.? N SIGEA Disp. Observac. Ubic.Catastral Zo LATITUD S Especial: T Lug.Ope.Tran.: 5	DESIP. 7899/2008 -* PRUEBAS V1.75- PCIA + CATASTRO ER MANZANA 03 - SECCION 124 - CATASTRO 1250 LONGITUD O CONTRACTOR CONTRACTO	RAM: S Dep. T.: N	4347- HOLA NOSC
Ingreso a N SIGEA Term.Obll.? Observac. Ubic.Catastral Zo LATITUD S SEpecial: T Lug.Ope.Tran.: S	DESIP. 7899/2008 -* PRUEBAS V1.75- PCIA + CATASTRO ER MANZANA 03 - SECCION 124 - CATASTRO 1250 LONGITUD O CONTRACTOR CONTRACTO	RAM: S Dep. T.: N	4347- HOLA NOS(
Ingreso a N SIGEA Term.Obli.? N Disp. Observac. Ubic.Catastral Zo LATITUD S S Signature Especial: T Lug.Ope.Tran.: S Ctri+Arriba: Clerre Vigen	DESIP. 7899/2008 -* PRUEBAS V1.75- PCIA + CATASTRO ER MANZANA 03 - SECCION 124 - CATASTRO 1250 LONGITUD O CONTRACTOR CONTRACTO	RAM: S Dep. T.: N	4347- HOLA NOSC

Presentación de documentos – (mpredocm1)

Se habilitará el ingreso de Documentación en los TRAM y los controles a realizar son los mismos que para el resto de las Declaraciones Detalladas. Sin pantalla ya que no existen modificaciones.

Corrección de datos del medio de transporte - (mjustram1)

Para un TRM-, la única funcionalidad activa será la exención de LMAN, de corresponder. En esta transacción se inhabilita solo para los TRM- la posibilidad de cambiar el Identificador del Contenedor, Número de precinto, Número de patente del camión y Número de patente del semirremolque. Estas funcionalidades se podrán realizar a través de la versión Web.

Se opera en la aduana de destino previamente a la carga del cumplido del tránsito (importación).

justram1 10.20.101.15	50	TRANSITO		30/10/2014
S.AS.(CAPITAL)-HOMO	Ce	orreccion de datos	Opcion	
IDENTIFICADOR	Ano 14 Aduana 033	Tipo TRM4 Numero	000228 Letra	S
NRO. DE SALIDA	05600491243 TIPO DE S	ALIDA S ESTADO	VENCIDA	
	Nro. de Contenedor			_
DATOS A	Nro. de Precinto Pala da Patente da Camion			
MODIFICAR	Nro, de Patente Camion			
	Nro. de Patente Semi			
Motivo:	Matricula otros vehiculos			
DENUNCIA	Nro. de expediente			

Es decir, solamente se podrá utilizar, de corresponder, para eximir de la multa por arribar fuera de término, validándolo mediante la combinación de teclas Shift+Ctrl+F10.

Para el resto de las funcionalidades emitirá el siguiente mensaje:



Anulación de salida de zona primaria (mcanszpm1)

Se podrá anular una salida correspondiente a una destinación detallada TRAM, manteniéndose los controles ya existentes. Sin pantalla ya que no existen modificaciones.

Consulta de tránsitos por arribar (Mtranari1)

ranari1 10.20.101.150 AS.(CAPITAL)-HOMO		TRANSITOS Consulta de Transitos por arribar			Ор	cion 30/1	10/2014	
echa de salida DESDE A.Orig. 033 (LA PLATA	20/10/ A.D	2014 HAS	TA 30	Deposito	Impo/Expo	TODO	s	
Nro. transito	F.salida	Nro.Salida	Via	Transportista		Dest	F.vto	SAOC
14033TRM40002285 14033TRM4000238T 14033TRM4000239U 14033TRM4000241N 14033TRM5000106Y 14033TRM5000107P 14033TRM5000107P 14033TRM5000050N	22/10/14 21/10/14 21/10/14 22/10/14 21/10/14 21/10/14 21/10/14 22/10/14	05600491233 05600491246 05600491247 05600491248 00469081248 00469083 00469084 05600491249				001 001 001 001 001 001	25/10/14 24/10/14 24/10/14 25/10/14 24/10/14 24/10/14 25/10/14	

Rectificación del País de destino, la aduana de destino, Lugar operativo de destino del tránsito, (mraddsum1)

No se deberá usar la mraddsum1, a fin de registrar los datos válidos de un TRM- ya que la funcionalidad de modificar la Aduana y Lugar Operativo Destino del Tránsito para estos subregimenes ya se encuentra operativa en una transacción Web creada a esos efectos, la Corrección de datos.

Justificación de Novedades - Nuevo aplicativo Web

Los usuarios aduaneros deberán solicitar esta transacción mediante la Consola de Gestión del Usuario, María Web V2, Rol Gestión de Guarda SINTIA. E

sta transacción permite modificar en un TRAM: los números de las patentes del medio de transporte, los números de los precintos y los números de los contenedores, ante alguna eventualidad que surgiera del viaje. Deberá realizarse esta modificación antes del cumplido del tránsito.

Modificación del país de destino

La transacción Web de Justificación de Novedades, permite modificar el país de destino, siempre que la novedad sea registrada por la aduana de origen y el tránsito no cuente con salidas en estado diferente de anulado.

A continuación se muestra la pantalla inicial y la descripción de los campos que conforman la misma. Se ingresa a través de la CGU, María Web V2, Rol Gestión de Guarda SINTIA:



La pantalla será la siguiente:

umero de TRAN	
Salida	
Novedad	Sustitucion del veniculo transportador y/e Sustitucion del acoplado eemiscoplado.
	Sustitucion del vehiculo transportador y/n Sustitucion del acoplado semiacoplado
6	Gustitucion de otros vehiculos.

Los campos a ingresar son los siguientes:

- Número de TRAM: de ingreso obligatorio
- Salida: Cuando se informe la salida, la misma debe encontrarse en estado SALI.

Se completará de manera obligatoria para todas las novedades, excepto cuando se seleccione la opción Rectificación del Lugar Operativo Destino.

Si se llena este dato al intentar Rectificar el Lugar Operativo de Destino, emitirá el siguiente mensaje:

Janua	0000490330	
Novedad	Rectificación del Lugar Operativo Destino.	
	Aceptar	
 	_	

• Tipo de novedad. Deberá seleccionarse la novedad correspondiente para poder efectuar los cambios que se necesiten.

Las novedades se encuentran parametrizadas.

Se desplegará una ventana de acuerdo a la novedad seleccionada por el usuario. A continuación se detallan cada una de las pantallas:

- 1. Sustitución de vehículo transportador y/o Sustitución del acoplado semiacoplado
- 2. Sustitución de otros vehículos

En ambas novedades, se utilizará la misma dinámica.

lovedades	Sustitucion Patente	
		Pais * 200 (ARGENTINA
		Numero Patenre * NAND 10
	Ac	oplado/Semiacoplaco
		Acapta
		Aceptai

Se informará el número de salida, y se desplegará la siguiente pantalla de ejemplo:

Se mostrarán los datos originales, los cuales se podrán modificar.

- País. Campo correspondiente al país del vehículo que el usuario deberá seleccionar.
- Número de patente y Acoplado/Semiacoplado: Deberá ingresarse el número de la patente del vehículo transportador y/o del Acoplado/Semiacoplado.

Al presionarse el botón aceptar se efectuarán los controles del formato de la patente y se actualizará el número de la patente.

3. Cambio de Precinto:

Si lo que se modifica es el Número de Precinto Aduanero (no el PEMA):

ovedades	Cambio Precintos	
		Numero Preento * ASDFF3433638
		Numero Precinto
		Aceptar

Se mostrará el/los precintos originales, y se podrá modificar. Al presionar el botón "Aceptar" se actualizará esa información

ovedades	Cambio Precintos		
		Numere Precinto	ASDFF3435G3G
		Numero Precinto	ASDFF000C01A
			Aceptar
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
-7.			
<u></u>		x	

Cambio de contenedores

Si el usuario selecciona la novedad correspondiente al cambio de contenedores, se visualizará la pantalla siguiente:

	Numero de TR Sal	AM
	Nove	and Cambio de contenedores.
		Accentar
		Aceptar
		Aceptar
A INFORMATIO		Aceptar
A INFORMATIC	O MAREA > PRINCIPAL	Aceptar
A INFORMATIC	O MARIA > PRINCIPAL	Aceptar
A INFORMATIC Novedades	o MARIA > PRINCIPAL Cambio Contenedor	Contenedor 1 A Cax, pubberska

- **Contenedor 1.** Se desplegará el contenedor asociado a la salida invocada.
- Contenedor 2. Si existe, se desplegará el segundo contenedor asociado a la salida invocada. Se realiza la modificación que corresponda y al presionarse el botón "Aceptar" el contenido de estos datos se almacenará. Mostrará el mensaje Datos actualizados.

Rectificación del Lugar operativo de destino

Si el usuario selecciona la novedad correspondiente al cambio de lugar operativo, deberá completar el identificador del TRAM sin el número de salida:

Come P	Sistema	Informatico Maria	W.C.
Numero de TRA	AM [13] 033 TRM4	0 100000	
Sal	ida 🗌		
Noved	Rectificacion del l	Lugar Operativo Destino.	
	Aceptar		
	Aceptar		
	Numero de TR Sa Nover	Numero de TRAM 13 033 TRM4 Salda Novedad Confectioned Aceptar	Numero de TRAM 13 833 TRMM 8000001 (8 Salda Noveded Rectificación del Lugar Operativo Destino. Aceptar

Luego se visualizará la siguiente pantalla:

			Sistema	Informa	ítico Maria	
ITEHA INFORMATICO HARIA	V > PRINCIPAL					
Novedades Lu	igar Operativo					
		Adv	uana 001 - BS.AS.(CAPI	TAL)-HOMO	*	
		Lugar Open	ativo 10057 - 10057 - TE	RMNALES RIO DE LA	PLAT	
			Accessor.			

Nota: no se permitirá la Rectificación del Lugar Operativo Destino cuando el TRAM se encuentre en estado SALIDA. De encontrarse en esta situación se emitirá el siguiente mensaje:

		Numero de TRAM	13 033 TRM4 000004 J	
		Salida		
		Novedad	Rectificación del Lugar Operativo Destino.	*
		L	Aceptar	
			c	
	10813 - El estado de l PRES - AUTO	a destinacion debe ser:		
	THE PHOTO:		_	
SISTEMA INFORM	MATICO MARIA > PRI	INCIPAL		
SISTEMA INFOR	MATICO MARIA > PRI	INCEPAL		
SISTEMA INFOR	MATICO MARIA > PRI des Lucar O	Incipal Operativo		
Novecad	MATICO HARIA > PRI les Lucar O	IRCIPAL Operativo	Aduara	-
SISTEMA INFOR	MATICO HARLA > PRI Jes Lucar O	HCIPAL Operativo	Aduana Lugar Operativo	
SISTEMA INFOR	MATICO MARIA > PRI Jes Lucar O	Derativo	Aduara Lugar Operativo	2
SISTEMA INFOR	MATICO MARIA > PRI Jes Lucar O	Derativo	Aduara Lugar Operativo Aceptar	
SISTEMA INFOR	MATICO MARIA > PRI Jes Lucar O	Derativo	Aduara Lugar Operativo Aceptar	-
SISTEMA INFORM	MATICO MARIA > PRI des Lucar O	Derativo	Aduoro Lugar Operativo Aceptar	<u>-</u>
SISTEMA INFORM	MATICO MARIA > PRI des Lucar O	Derativo	Aduara Lugar Operativo Aceptar	<u>-</u>
SISTEMA INFORM	MATICO MARIA > PRI	Derativo	Aduoro Lugar Operativo Aceptar	2
SISTEMA INFOR	MATICO MARIA > PRI des Lucar O	Derativo	Aduara Lugar Operativo Acaptar	<u></u>

Puede darse, que aún estando en el estado correcto (AUTO), las salidas no se encuentren anuladas, entonces saldrá este cartel. Se deberán anular las salidas, y luego de modificar el lugar Operativo, se deberá volver a aceptar el TRAM por parte del nuevo depósito.

Una vez superados todos estos controles, se mostrará la siguiente pantalla:

Novedades	Lugar Operativo		
		Aduana 001 - BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	•
		Lugar Operativo 1100E - 1100E - DEFISA PUERTO	*
		Aceptar	

Mostrará los datos vigentes y permitirá la modificación de la Aduana, o sólo el Lugar Operativo del TRAM, que será usada para aquellos TRMX en estado PRESENTADO o AUTORIZADO, pero que no cuenten con salidas o bien las mismas se encuentren en estado ANUL.

La lista de valores que se desplegará para seleccionar los Lugares operativos, se corresponderá con todos los Lugares Operativos asociados a la aduana de destino, que cuenten con el indicador en la LOT que representa al TRAM en S o R y se validará al ingresar el campo.

Novedades	Lugar Operativo		
		Aduana 001 - BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	
		Lugar Operativo 11069 - 11069 - DEP.FISCAL DHL	
		Aceptar	

Si modificase la aduana, obligatoriamente debe modificar el lugar Operativo, y deberá aceptarse el TRAM, por el nuevo lugar operativo.

Aduana 001 - BS.AS.(CAPITAL)-HOMO Lugar Operativo 11069 - DEP.FISCAL DHL Aceptar	Novedades	Lugar Operativo			-
Lugar Operativo 11069 - DEP.FISCAL DHL			Aduana	001 - BS.AS.(CAPITAL)-HOMO	
Aceptar			Lugar Operativo	11069 - 11069 - DEP.FISCAL DHL	
				Assets	
				Aceptar	

Si modificase la aduana, obligatoriamente debe modificar el lugar Operativo, y deberá aceptarse el TRAM, por el nuevo lugar operativo.